



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/29231

21/02/2018

76118

AUTOR/A: POSTIUS TERRADO, Antoni (GMX)

RESPUESTA:

En relación con la pregunta formulada, se informa que a raíz de la huelga de examinadores convocada en el mes de junio de 2017, el personal examinador de la Jefatura Provincial de Tráfico de Lleida dejó de realizar los desplazamientos a Vielha y otros pueblos fuera de su jornada laboral.

En este sentido, cabe señalar que actualmente la jornada laboral ordinaria de un examinador es de 7 horas y media, en las cuales realiza un máximo de 13 pruebas para la obtención del permiso de la clase B. La distancia entre Vielha y Lleida es de 180 kilómetros suponiendo la ida y vuelta cinco horas de jornada. Por tanto, el desplazamiento a Vielha dentro de la jornada laboral reduce a 2 horas el tiempo de trabajo efectivo por examinador, lo que supone 4 pruebas en lugar 13 por examinador y día.

Esta enorme pérdida de capacidad es la que llevó a la decisión de trasladar el examen de esa zona del Pirineo a La Pobla de Segur, a una distancia de 100 kilómetros de Vielha, donde los examinadores de Lleida se desplazan cada 15 días para atender toda la demanda de exámenes.

Madrid, 25 de julio de 2018